



En el BOE de hoy

AENA licita el suministro de equipamiento para la movilización de aeronaves inutilizadas en el Aeropuerto de Madrid - Barajas

- El presupuesto es de 540.910,89 €
- La duración del contrato será de seis meses

26 de marzo de 2003

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica hoy la licitación del suministro de equipamiento para la movilización de aeronaves inutilizadas en el Aeropuerto de Madrid – Barajas por un importe de 540.910,89 euros. La duración del contrato será de seis meses.

El objetivo de esta licitación es contratar el suministro del equipamiento apropiado para desplazar, en caso necesario, aeronaves que por cualquier motivo queden inutilizadas en alguna zona en la que puedan interrumpir la operatividad del aeropuerto.

Entre el equipamiento objeto de este suministro se incluyen: eslingas elevadoras (cuerdas gruesas con ganchos que se utilizan para levantar pesos), estereras para recuperación de aeronaves y cojines elevadores, todo ello acompañado por su equipamiento accesorio.

Los conjuntos de eslingas elevadoras están compuestos por cuerdas gruesas de poliéster 100% y alta tenacidad, que junto con el equipamiento necesario como son las vigas extensibles, mosquetones, triángulos

metálicos para viga y anclajes, permiten llevar a cabo los procedimientos de elevación de todo tipo de aeronaves por el fuselaje y por el tren principal de aterrizaje.

Dentro del suministro se encuentran once esteras de material compuesto reforzado, cuya finalidad es incrementar la capacidad de carga del terreno con objeto de poder realizar las operaciones de rescate y recuperación de aeronaves. El total de las esteras va acompañado por los accesorios necesarios para su correcto almacenaje y limpieza y para la fácil realización de las operaciones de despliegue, tensionado, acoplamiento entre esteras y fijación al suelo de las mismas.

Al conjunto del equipamiento se suman ocho cojines elevadores que, una vez inflados a la presión de servicio, proporcionen la altura de elevación y la capacidad de carga que requieran las circunstancias.